

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/En-la-Fabrica-Sin-Patron-FaSinPat-ex-Zanon-festejan-un-permiso-por-tres-anos>

En la Fábrica Sin Patrón (FaSinPat) ex Zanon festejan un permiso por tres años

- Argentine - Économie - Récupérées -

Date de mise en ligne : samedi 21 octobre 2006

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La Justicia prorrogó por tres años la autorización a los trabajadores de Fábrica Sin Patrón (FaSinPat), la ex Zanon, para que sigan administrando su cooperativa y elogió la organización obrera.

Por Adriana Meyer

[Página 12](#). Buenos Aires, 21 de Octubre de 2006.

Una buena para los ceramistas de la ex Zanon, hoy FaSinPat (Fábrica sin Patrón). La Justicia prorrogó por tres años la autorización para que sigan administrando su cooperativa, con el mismo grado de libertad con que vienen gerenciando la fábrica, y con elogios hacia esta gestión obrera que ya lleva más de cinco años. "Lo consideramos un paso adelante importante porque es una prórroga en las mismas condiciones de autonomía que teníamos y eso nos permite planificar nuestra producción, pero no nos quedamos con esto porque es algo provisorio y en la asamblea ya se votó redoblar la lucha para conseguir nuestro objetivo, que es la expropiación", dijo a [Página/12](#) Raúl Godoy, secretario adjunto del Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén, con el fallo del juez comercial Rafael Barreiro en sus manos. Esa resolución ponderó el aumento de los puestos de trabajo, de la producción y los proyectos de ayuda comunitaria que concretaron los ceramistas desde que tomaron la empresa de los Zanon.

El magistrado resolvió "autorizar la prórroga de la locación de la planta industrial ubicada en el kilómetro 7 de la ruta provincial 7 de la localidad de Neuquén, con la maquinaria y demás bienes de uso y accesorios por el término de tres años a la cooperativa de trabajo FaSinPat Ltda".

Luego de cuatro años de ocupación y administración obrera directas, en octubre de 2005 el juez reconoció a la cooperativa constituida por los trabajadores y trabajadoras de Zanon para que gestionara la producción y las ventas por un año. Esto alejó en forma transitoria la posibilidad de desalojo, remate y desguace de la fábrica. Ante el vencimiento del plazo, el 31 de octubre, y la inminencia de un posible desalojo, solicitaron una extensión por tres años. Esto fue concedido y ayer las partes lo pusieron por escrito. Una delegación integrada por varios operarios -entre ellos Godoy y el secretario de la cooperativa Leopoldo Reyes- viajó para reunirse en el despacho de Barreiro, con su abogada Myriam Bregman y el síndico de la quiebra.

La resolución fue considerada como positiva porque el plazo otorgado les permite continuar con la gestión obrera y se les reconoce la autonomía, lo cual descarta cualquier forma de cogestión con el sector patronal o poder del Estado alguno, e implica que la asamblea de trabajadores continúa siendo el órgano máximo de dirección de la planta. En su fallo, el juez elogió la administración obrera al expresar que "no sólo posibilitó la manutención de los puestos de trabajo sino que implicó la creación de más de 220 nuevos puestos efectivos, que la producción mensual promedio superó los 300 mil metros cuadrados, destinándose en parte a proyectos de ayuda comunitaria, con un stock que supera actualmente los 120 mil metros cuadrados, y que no generaron para la quiebra nuevos pasivos (...)".

Sin embargo, la misma resolución dejó una espada de Damocles sobre los trabajadores, porque el juzgado "podrá disponer en cualquier tiempo la conclusión de la locación debiendo la cooperativa proceder a la restitución de los bienes dentro del quinto día notificado (...)", según consta en el texto al que accedió [Página/12](#). Es por esto que la asamblea ratificó su compromiso de "redoblar los esfuerzos y la lucha para obtener la solución de fondo, que es la sanción de la ley de expropiación y estatización, bajo control obrero de la planta, y no aceptar que se imponga a los trabajadores el pago de la deuda millonaria de más de 360 millones de pesos que dejaron los empresarios vaciadores", según relató desde Neuquén otro de los abogados de los operarios, Mariano Pedrero. El proyecto de ley de expropiación ya fue presentado tanto en el Congreso nacional como en la Legislatura provincial, donde cuenta con las 20 mil firmas que, según la reforma de la constitución de Neuquén, habilitan el tratamiento obligatorio del tema por parte de los legisladores.

En la Fábrica Sin Patrón (FaSinPat) ex Zanon festejan un permiso por tres años

Para mantener la fuerza y la legitimidad de su lucha, los ceramistas de la ex Zanon siguen apostando a profundizar su lazos con la comunidad. "Hemos abierto centros de salud y acabamos de terminar una casa con tres habitaciones para ocho chicos que quedaron huérfanos tras la muerte de sus padres en un accidente automovilístico", comentó Godoy a este diario. En agradecimiento, los docentes de la escuela a la que concurren estos niños les donaron árboles para la fábrica. Y así como hace algunos años en el playón tocó el grupo Ataque 77, el mes pasado fue el turno de Rata Blanca. Todas estas decisiones también son tomadas por la asamblea, que participó con apoyo económico solidario en el reciente conflicto de la ex Jabón Federal y estuvo presente en casi todas las marchas por la aparición con vida de Jorge Julio López.